

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Nro. TCO-0080C-2021

Piura, 31 de agosto 2021

Señores PROVEEDORES Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor

"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS DE

SEGURIDAD - ERS EN EL ONP Y ORN"

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, y al mismo tiempo hacerles llegar las Condiciones Técnicas Integradas en las que se toman en consideración las consultas efectuadas y que regirán las condiciones en las que se desarrollará el Procedimiento de Identificación de Proveedor para realizar una Adjudicación Abreviada del "Servicio de Actualización del Estudio de Riesgos de Seguridad – ERS en el ONP y ORN", al amparo del Artículo 47 i) (Riesgo) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor cotización**, en concordancia con las Condiciones Técnicas Integradas que se adjuntan.

Para tal efecto se ha establecido el cronograma siguiente:

Presentación de Propuestas	Hasta las 16:00 horas del 06.09.2021 , vía correo
Técnicas – Económicas Integradas	electrónico aassereto@petroperu.com.pe con
	copia a jecarrasco@petroperu.com.pe

La cotización deberá obligatoriamente incluir:

- Cotización, según Apéndices N° 2 y 3 de las Condiciones Técnicas
- Documentación¹ que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 8.1 y 8.2 de las Condiciones Técnicas según Apéndices N° 4 y 5, respectivamente.
- Declaración Jurada sobre compromiso de Tolerancia Cero al Acoso u Hostigamiento Sexual y al Estricto Cumplimiento de la Ley 29742 "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de PETROPERU S.A. Apéndice N° 8
- Declaración Jurada de No Estar Impedido de Contratar con el Estado Apéndice Nº 9
- Declaración Jurada de Conflicto de Intereses Apéndice Nº 10









¹ Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

Carta TCO-0080C-2021

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según Formato N° 1)
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según Formato N° 2)

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes Atentamente,

Alejandro Assereto Chávez Jefe Unidad Técnica y Contrataciones Gerencia Departamento Logística

(*) <u>Nota</u>: Los proveedores son responsables de la veracidad de sus declaraciones e información que presentan a PETROPERÚ en sus propuestas y/o a través de correo electrónico. De advertirse inexactitud o falsedad respecto de los mismos que quiebre el principio de moralidad que rige en sus









contrataciones, PETROPERÚ podrá tomar las acciones del caso.





